

3 de marzo de 2008

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 43/08 (MDE 14/003/2008, de 19 de febrero de 2008) -Temor de tortura o malos tratos

IRAK	Ussama al-Mulla (h)]
	Ryadh al-Qaysi (h)] catedráticos de la Facultad de Odontología
	Fakhri 'Abd Fatlawi (h)] de la Universidad de Bagdad
	Otros cuatro miembros del personal de la Universidad (se ignoran sus nombres)	

Ryadh al-Qaysi y Fakhri 'Abd Fatlawi, catedráticos de la Facultad de Odontología de la Universidad de Bagdad, y cuatro miembros más del personal universitario que fueron detenidos junto con ellos el 17 de febrero han sido puestos en libertad. Sin embargo, otro catedrático detenido, Ussama al-Mulla, continúa bajo custodia de las fuerzas de seguridad iraquíes y está expuesto a sufrir tortura y malos tratos..

El 17 de febrero entraron en la Facultad unos hombres armados que llevaban el uniforme de las fuerzas de seguridad iraquíes. Se dirigieron al despacho del decano, a quien amenazaron a punta de pistola, a la vez que le decían que tenían órdenes de detención contra 10 miembros del personal universitario. Detuvieron a los tres catedráticos y a otros cuatro miembros del personal universitario. Estos últimos fueron llevados a la comisaría de policía de Al Salihiya de Bagdad. No se ha confirmado el paradero de Ussama al-Mulla.

Las órdenes de detención fueron dictadas, al parecer, por un organismo oficial, en el contexto de la investigación del asesinato del anterior decano de la Facultad de Odontología.

En el momento de las detenciones, los hombres armados encerraron a varios estudiantes que protestaron contra ellas en una sala de la Facultad y los golpearon

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La tortura y los malos tratos a detenidos son práctica generalizada en las comisarías de policía y los centros de detención controlados por las fuerzas de seguridad iraquíes. Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes que lo ponen de manifiesto. Personas que han estado detenidas en comisarías de policía y en centros de prisión preventiva controlados por el Ministerio del Interior aseguran que fueron sometidas a torturas como golpearlas de manera habitual con mangueras, cables y otros objetos, tenerlas mucho tiempo colgadas de las extremidades en posturas forzadas y dolorosas, aplicarles descargas eléctricas, romperles extremidades y obligarlas a sentarse sobre objetos puntiagudos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando satisfacción por el hecho de que Ryadh al-Qaysi, Fakhri 'Abd Fatlawi y las otras cuatro personas detenidas hayan sido puestos en libertad;
- pidiendo garantías de que Ussama al-Mulla recibe un trato humano durante su detención y no es torturado ni maltratado;
- pidiendo que se expliquen las razones de su detención y de que continúe privado de libertad, así como los cargos que puedan haberse presentado contra él;
- pidiendo garantías de que tiene acceso a su familia, a un abogado de su elección y a los servicios médicos que pueda necesitar;
- pidiendo que sea puesto de inmediato en libertad si no va a ser sometido con prontitud a un juicio justo por delitos comunes reconocibles.

LLAMAMIENTOS:

Las direcciones de correo electrónico de las autoridades iraquíes no están funcionando bien. Si no se indica ninguna o si les devuelven el mensaje, envíen los llamamientos a través de la embajada u otra representación diplomática de Irak en su país. pidiendo que los remitan a:

Presidente

President

Jalal Talabani

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Correo-E: questions@iraqipresidency.net

Primer Ministro

Prime Minister

Nuri Kamil al-Maliki

Tratamiento: Your Excellency / Señor Primer Ministro

Ministro de Justicia

Minister of Justice

Safi al-Din al-Safi

Correo-E: minister@iraqi-justice.org

deputy@iraqi-justice.org

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

Minister of Foreign Affairs

Hoshyar Zebari

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Irak acreditados en su país, pidiéndoles que envíen copia al ministro de Derechos Humanos, Wajdan Mikhail.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de abril de 2008.